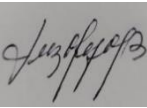


CONSTANCIA: Manizales Caldas, nueve (09) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024). Se revisa informe presentado por los señores BEATRIZ ELENA, y CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ LONDOÑO, en calidad de apoyos judiciales de la señora NIDIA LONDOÑO DE JIMÉNEZ, A despacho de la señora Juez, para resolver.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales nueve (09) de mayo del dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO 2021-371

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes y de la persona en situación de discapacidad NIDIA LONDOÑO DE JIMÉNEZ, presentado por los apoyos judiciales, **BEATRIZ ELENA, y CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ LONDOÑO**

Se corre traslado del presente informe al señor Procurador Judicial 217, adscrito a este Juzgado.

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No.080 del 10 de abril del 2024.



LUZ MARINA YEPES CHISCO
Secretario